



MUNICIPIO DE PEREIRA
"INSTITUCION EDUCATIVA"
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR

Preescolar - Primaria y Bachillerato Industrial

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, Resolución N°.456 de Octubre 14 de 2004

N° DANE 166001002061 NIT 891480070-7

Pereira, Noviembre 5 de 2015

Doctoras

GRACIELA DIEZ ARIAS

Secretaria de Educación

MARIA SIRLEY OSSA VERGARA

Directora Administrativa Plazas Docentes

Secretaria de Educación Municipal

Pereira, Risaralda

Cordial saludo,

Presento ante sus despachos al docente EDUARDO RESTREPO LIZCANO, identificado con cedula de ciudadanía N.10.086.688 quien se desempeña en el área de Humanidades, orientando la asignatura de Español. Asiste a este despacho gran preocupación por la salud del docente pues viene manifestando diferentes episodios con discusiones con los estudiantes en algunas clases, en donde se evidencia descompensaciones emocionales que pueden poner en riesgo su integridad.

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente le solicito su intervención en la búsqueda de evaluar su condición física y emocional y tomar las medidas correspondientes.

A la par de las medidas administrativas propias del caso, es importante reiterar la necesidad de atender de manera inmediata la salud del docente.

Atentamente,

JOSE DANIEL OCAMPO MARULANDA

Rector

Copia: Profesor Eduardo Restrepo Lizcano

Mg. Orlando Muñoz, Director Núcleo Educativo N.3



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	09 de noviembre de 2015	Número de radicado:	59267
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE DANIEL OCAMPO MARULANDA		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

